



## **RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA DEL CONTRATO DE GST25-0138, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA CARPA EN LA EXPLANADA DE LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA. LOTE 2- LIMPIEZA**

Visto el expediente de contratación número GST25-0138. LOTE 2, relativo a la contratación del servicio de “Mantenimiento integral de la carpa en la explanada de los muelles comerciales del puerto de Palma. Lote 2- Limpieza”, tramitado por el procedimiento abierto, modalidad armonizado, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2017/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuyo presupuesto de licitación sin IVA asciende a la cantidad de treinta y un mil doscientos noventa y nueve euros con cincuenta céntimos (31.299,50 €).

Vista el Acta de la Mesa de Contratación en sesión de 18 de febrero de 2026 en la que se constata que no existe ninguna oferta presentada a dicha licitación.

De conformidad con la propuesta de la Unidad de Contratación, como Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Baleares,

RESUELVO:

1.- DECLARAR DESIERTA la licitación para la contratación del servicio de “Mantenimiento integral de la carpa en la explanada de los muelles comerciales del puerto de Palma. Lote 2- Limpieza (GST25-0138. L2), por no haberse presentado ninguna oferta, una vez terminado el plazo de presentación de proposiciones.

2.- LICITAR nuevamente el mismo expediente de contratación del “Mantenimiento integral de la carpa en la explanada de los muelles comerciales del puerto de Palma. Lote 2- Limpieza”.

### **El Órgano de Contratación**

Firmado digitalmente\*

\*La fecha válida será la de la firma electrónica de la Resolución.